

PANAMÁ – Reunión conjunta: GAC y la GNSO
Martes, 26 de junio de 2018 – 11:30 a 12:30 EST
ICANN62 | Ciudad de Panamá, Panamá

MANAL ISMAIL:

Gracias a todos los colegas del GAC. Les pido por favor que permanezcan en la sala. Esta es la última sesión antes del almuerzo. Sean pacientes. Esto nos vuelve a encaminar en los horarios estipulados. Gracias. Quisiera pedirles a los colegas de la GNSO que se acerquen aquí. Donna, Heather, Rafik, Julf. Bienvenidos a la reunión conjunta del GAC con la GNSO. Esta reunión está programada para tener una duración de una hora. Quisiera recordarles a todos que deben indicar su nombre y la organización o país al que pertenecen cuando soliciten la palabra.

En primer lugar quisiera darles la bienvenida a los colegas Heather, Donna, Rafik y Julf. Muchas gracias por tomarse el tiempo de todas las reuniones para tener estos intercambios bilaterales con nosotros. Entiendo que tenemos una presentación con diapositivas para esta sesión.

Tenemos un breve temario para tratar pero, por supuesto, siempre es una discusión muy condensada y compacta. Primero quisiéramos hablar de la manera de avanzar con respecto al GDPR y el proceso expeditivo de desarrollo de políticas y el

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

extendido sobre la especificación temporaria de la ICANN. También el tema de los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD, que es un tema muy importante para el GAC. Hemos estado muy ocupados con el GDPR pero este es otro tema también de mucha importancia.

Al GAC le interesa mucho también hablar de PDP 3.0. Este trabajo, este documento que nos llegó y al que dedicamos nuestra atención. Fue una iniciativa recibida con agrado de parte de la GNSO y quisiéramos saber más sobre ese trabajo y cuáles son sus planes al respecto y cómo nosotros podemos tomarlo en cuenta al dar nuestra opinión. Les doy la palabra a ustedes después de esta introducción. Comencemos con el primer punto en el orden del día. Gracias.

HEATHER FORREST:

Gracias, Manal. Muchísimas gracias en nombre del consejo de la GNSO por recibirnos a nosotros aquí. Manal, una cuestión de procedimientos. Yo sospecho que si bien reconozco lo que usted dijo que no queremos dedicar todo nuestro tiempo al GDPR, soy consciente de que tal vez sea el tema que ocupe la mayor parte de nuestra discusión para que no nos queden fuera los otros dos temas. ¿Le parece que tiene sentido comenzar con estos dos y luego dejar todo el resto del tiempo para hablar del GDPR o cómo quiere proceder? Soy consciente de que usted señaló que

corremos el riesgo de que el GDPR domine toda la conversación y no podamos dedicarle tiempo a los otros temas. Podemos tratarlos en primer lugar. No tengo problema.

MANAL ISMAIL: Sí, por supuesto. Adelante.

HEATHER FORREST: Podemos hablar del PDP sobre los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD en primer lugar. Tenemos algunas preguntas específicas de parte de ustedes. Le voy a dar la palabra a Donna Austin, que además de ser vicepresidenta del consejo de la GNSO, es la coordinadora de enlace para este PDP junto con Keith Drazek, que está sentado aquí en la primera fila. Ellos pueden responder las preguntas que ustedes tengan y darles una idea general de cuáles han sido los principales hitos en este trabajo. Si tienen alguna pregunta más detallada, tal vez podríamos trasladársela a los copresidentes de ese PDP. Le doy la palabra a Donna entonces.

MANAL ISMAIL: Donna, si me permite, ayer tuvimos un muy buen intercambio con los copresidentes del PDP sobre este tema. Estuvo Cheryl aquí con Jeff y hablamos también del área de trabajo 5. Este es un tema sumamente importante. Si hay alguna pregunta luego

creo que no vamos a tener que dedicarle demasiado tiempo porque ayer tuvimos un muy buen intercambio. Ahora sí le doy la palabra. Donna. No sé si abrimos el uso de la palabra a los miembros del GAC aquí. Vamos a ver si hay alguna pregunta que haya quedado pendiente de ayer, después de la reunión que tuvimos para los colegas de la GNSO. Veo que no. podemos pasar a hablar directamente de este tema. Ver cómo trabaja en términos generales la GNSO. Cuál es la propuesta que denominamos 3.0. Luego pasamos al EPDP y al GDPR.

HEATHER FORREST:

Gracias, Manal. Con respecto a este PDP de los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD, si después de esta reunión en Panamá tienen alguna consulta, por favor, canalicen esas consultas a través de nuestro coordinador de enlace porque allí van a tener el canal correcto para trasladar esas consultas.

MANAL ISMAIL:

Gracias por este ofrecimiento. Irán.

IRÁN:

Gracias, Manal. No queremos repetir todo lo que dijimos ayer pero ayer planteamos algunas preguntas. Por lo menos yo lo hice. Espero que la copresidenta las tenga en cuenta o los dos

copresidentes lo tengan en cuenta en la medida de lo posible. No las vamos a reiterar aquí.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kavouss. ¿Algún otro comentario rápido antes de pasar a hablar de GDPR? Muy bien. Digo GDPR pero en realidad vamos a hablar de otros temas: de la GNSO y de su funcionamiento, los PDP normales, el expeditivo, el PDP 3.0, de qué se trata. Le doy la palabra a Heather.

HEATHER FORREST:

Este PDP 3.0, a modo de explicación, para darles un poco de contexto, significa lo siguiente. 3.0 sugiere que esta es la tercera oportunidad que ha tenido la GNSO para evaluar sus procesos de desarrollo de políticas. Todo comenzó con un modelo que podríamos decir que es la versión uno del PDP. Luego pasamos al modelo que existe hoy en día. Para asignarle un número hablaríamos de una versión dos. En el PDP 3.0 lo que intentamos hacer es reflejar los PDP y reflexionar sobre ellos, cómo están funcionando hoy. Hemos recibido muchas opiniones incluso de miembros del GAC sobre estos PDP. Muchos hacen referencia a la complejidad de estos procesos, la cantidad de tiempo que insumen, todo el tiempo que insume también hacer un aporte al PDP.

El GAC y el consejo de la GNSO han iniciado un proyecto separado que generó algunas recomendaciones que desembocaron a su vez en un mecanismo para dar los aportes pero cada vez vemos más cambios incrementales a corto y a largo plazo que podrían hacer que estos PDP sean más eficientes, más eficaces y si consideramos el presupuesto para el ejercicio fiscal 19 allí podemos hablar de cómo podemos considerar mejor el uso de los recursos que se destinan a un PDP.

Hubo una discusión en enero, dentro del consejo de la GNSO sobre este tema cuando nos reunimos por primera vez en lo que llamamos la sesión de planificación estratégica. Durante tres días vimos el año que tenemos por delante, la carga de trabajo que íbamos a tener que cubrir y evaluamos cómo podíamos asignar mejor los recursos limitados, el tiempo limitado que tenemos a este trabajo. Como resultado de ello obtuvimos algunas ideas, identificamos en primer lugar cuáles son los desafíos y luego vimos qué podemos hacer mejor, qué es lo que nos dice la comunidad, qué es lo que vemos nosotros como miembros de estos grupos de trabajo. Estos aportes fueron captados en un documento de discusión que se trató con las otras unidades constitutivas y grupos de la comunidad para recibir también su opinión y esto terminó en una reunión

intercomunitaria sobre un tema específico para ver cómo podíamos hacer más eficaces los PDP.

Como resultado de toda esta discusión, elaboramos un documento de discusión que fue transmitido a la comunidad en su conjunto. Lo que está ocurriendo ahora entiendo que es el problema del GDPR. No hemos perdido de vista este trabajo pero sí hemos extendido la oportunidad para que las partes interesadas y las unidades constitutivas hagan sus comentarios para que todos puedan hacer sus comentarios. Luego tendremos que determinar cuáles serán los siguientes pasos. Hay una conexión muy clara entre las observaciones formuladas en este ejercicio que hicimos para recabar información y lo que vemos ahora con el proceso expeditivo de desarrollo de políticas del que vamos a hablar.

Aquí tenemos una oportunidad, por decirlo de alguna manera, para implementar algunos de estos ajustes o cambios o mejoras para mejorar la efectividad de estos PDP. Esto es muy oportuno porque tenemos plazos muy cortos, sobre todo para el EPDP. Las ideas y las discusiones giran en torno a lograr eficiencia y efectividad. Esta es una discusión que está en curso. Con gusto los vamos a mantener actualizados a medida que vayamos avanzando, si así lo desean. Es un experimento en vivo que estamos llevando adelante esta semana. Ciertamente la sesión intercomunitaria que mantuvimos en la tarde de ayer fue muy

buena, fue interesante ver a tantos miembros del GAC aquí presentes. Muchas de las ideas que se plantearon ayer también fueron planteadas durante la discusión del PDP 3.0 y hay un vínculo en ese sentido. Ahora le doy la palabra a Donna y a Rafik para ver si ellos quieren agregar algo.

MANAL ISMAIL: Gracias, Heather. También voy a mirar a los miembros del GAC, para ver si hay alguna pregunta o comentario. Irán.

IRÁN: No es una pregunta, es un comentario. Por lo menos yo desearía expresar claramente que los dos PDP últimos que dieron como resultado una recomendación a la junta directiva y al asesoramiento del GAC siguieron procesos totalmente diferentes. Uno no reemplaza al otro y no se mezclaban entre sí. Sin embargo, el objetivo sería minimizar todo posible conflicto entre los dos. Hemos visto que los colegas de la GNSO han reaccionado activamente después de cada asesoramiento del GAC, han emitido un documento, entraron en los detalles, hicieron comentarios, lo evaluaron y a veces, no quiero ser crítico pero han tenido demasiado escrutinio sobre ese trabajo. Quisiera minimizar ese tipo de conflicto potencial. Espero que el PDP 3.0 tome en cuenta algunos de estos conflictos o posibles

conflictos que han sido identificados para reducir la cantidad de dificultades en el futuro. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Kavouss. ¿Alguien tiene algún otro comentario? Adelante, Donna. Tiene la palabra.

DONNA AUSTIN: Gracias, Manal. Quisiera decir que entendemos los desafíos y las dificultades que también enfrenta nuestro consejo cuando vemos que algunas recomendaciones para PDP pueden estar en conflicto con el asesoramiento del GAC. Hemos hablado anteriormente con la junta directiva acerca de los mecanismos disponibles para intentar resolver estos problemas antes de llegar a un impasse en el cual el consejo aprueba recomendaciones que están en conflicto y luego llegan a la junta directiva y se quedan detenidas allí.

Todavía no tenemos una respuesta para esta situación pero quizá esta sea una oportunidad para que el GAC y el consejo de la GNSO trabajen más estrechamente para llegar al fondo de esta cuestión. Creo que no se entiende bien cómo nosotros trabajamos y cómo trabajan ustedes. Quizá esta sea la oportunidad de llegar al fondo de toda esta cuestión y resolver los problemas antes de que sean problemas verdaderos, gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Donna. Ahora tiene la palabra India.

INDIA: Recibo con agrado los esfuerzos de la GNSO para compartir con nosotros sus novedades en cuanto al PDP 3.0 y el proceso de consulta que han adoptado y el proceso para llegar a este documento preliminar. Sin embargo, creo que tiene mérito tener un debate más amplio con la comunidad porque esto resuena más allá de la GNSO. Por ejemplo, se podrían establecer paralelos para el beneficio de los grupos de trabajo del GAC también. También considero que dentro de la comunidad podríamos tener grupos de trabajo que podrían nutrir nuestra tarea para mejorar este PDP 3.0. Considero que podríamos tener esto en cuenta y analizarlo con la comunidad en general y documentarlo también, y que sirva como aporte para este proceso para mejorarlo dentro de lo posible.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias. Heather, tiene la palabra.

HEATHER FORREST: Gracias, Manal. Gracias por sus comentarios también. Creo que a la luz de lo que usted ha dicho, cuando los líderes de las SO y los

AC se reunieron antes de la reunión de Puerto Rico, ese fue el momento de publicar una versión preliminar inicial para este proceso. Me resultó sumamente interesante la reacción de los presidentes de otras organizaciones de apoyo y comités asesores, el ALAC, la ccNSO y Manal, todos señalaron a este documento y dijeron que era de utilidad. Con lo cual, esto para mí fue una señal del camino a seguir en general. Uno de los resultados concretos de haber compartido este trabajo es que estamos trabajando más estrechamente los presidentes de los grupos para encontrar puntos en común entre nuestras tareas. Con eso quizá trabajemos con más colaboración, más eficiencia y utilizando mejor los recursos en la organización. Creo que es mejor poder colaborar desde el comienzo de un año, ponernos de acuerdo sobre los temas que vamos a tener que tratar, compararlos y establecer las similitudes y tener diálogos abiertos entre nosotros. Agradezco su comentario y esperemos que podamos aprovechar esta oportunidad como organización. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Heather. Sí. Estoy totalmente de acuerdo. Creo que estas reuniones son sumamente provechosas. Hemos estado informando al GAC acerca de los resultados de estas reuniones y también acerca de los temas tratados. Fijar prioridades y detectar prioridades en común para resolver el tema de nuestra

carga de trabajo es algo prioritario para todos. ¿Alguien más tiene algún comentario antes de que pasemos al GDPR en mayor profundidad?

Creo que tenemos un cuestionario que fue preparado con los aportes de los colegas del GAC. Voy a tratar de ir leyendo estas preguntas una a una y, por supuesto, les pido a los colegas del GAC que se sientan libres de tomar la palabra. ¿Cuál es la evaluación de la GNSO, la experiencia de la GNSO respecto de la especificación temporaria vigente? ¿Quieren que lea todas las preguntas o quieren ir respondiendo una por una? Leo todas las preguntas primero. Muy bien.

¿Cuáles son las perspectivas de la GNSO sobre dónde encaja este modelo de acceso unificado en un PDP expeditivo y en la especificación temporaria? Luego, ¿cuál es su postura actual sobre el alcance de un PDP expeditivo, plazos, definición del alcance, consideración de los aportes del GAC en dicho alcance?

Cuarta pregunta. ¿Cuáles son los roles respectivos de la junta directiva y la GNSO al definir el alcance de un PDP expeditivo? Creo que esta es la última pregunta. ¿Quién está a cargo de coordinar el proceso en general dado que tenemos la especificación temporaria, la reafirmación dentro de 90 días, el PDP expeditivo, el modelo de acceso unificado, otros modelos

de la comunidad y el documento de asesoramiento del SSAC, entre otras herramientas?

Sé que el PDP expeditivo es algo totalmente novedoso y todos estamos tratando de comprender esta nueva herramienta. De todas maneras, sería de utilidad intercambiar ideas sobre este cuestionario con la GNSO. Ahora entonces les doy la palabra para que puedan responder.

HEATHER FORREST:

Muchas gracias, Manal. Voy a darles una introducción a todas estas preguntas. Es de utilidad ver todo el cuestionario para ver cómo razonan en general. A modo de contexto y referencia, quiero decirles que en este momento estamos redactando los documentos que darán inicio al PDP expeditivo. Tenemos una carta orgánica y una solicitud de inicio. No tratan con las cuestiones de fondo. No tratan, por ejemplo, con nuestra evaluación de la especificación temporaria ni tampoco tratan con nuestra evaluación de los modelos de acceso unificado. Todas estas preguntas no han sido planteadas todavía en el consejo de la GNSO.

Con respecto a los documentos que darán inicio al PDP expeditivo, el alcance es uno de los aspectos a considerar en estos documentos. Este tema fue planteado ayer en la sesión intercomunitaria y se lo trató en profundidad para ver los puntos

de vista de la comunidad sobre el alcance. Tenemos esta pregunta sobre el alcance. Hemos realizado debates en profundidad con la junta directiva y los comenzamos después de la reunión en San Juan. Venimos manteniendo estos intercambios con asiduidad con respecto a las expectativas de la junta directiva acerca del alcance de esta iniciativa. Esto realmente es algo que valoramos mucho.

¿Dónde nos encontramos en este proceso? Ayer por la tarde, a las 5:00 PM, entre las 5:00 PM y las 6:30 PM tuvimos una sesión con distintos sectores de la comunidad en la cual tratamos seis áreas temáticas que tendremos en la carta orgánica. Hoy comenzamos a las 9:00 AM. Finalizamos a las 10:30 AM para venir aquí a hablar con ustedes. De hecho, el alcance que ustedes señalan aquí es un tema que nos interesa en gran medida. Es decir, no hemos hablado todavía sobre este tema esta mañana. Con lo cual, no les puedo decir cuál es nuestra perspectiva actual porque no la tenemos todavía. En el día de ayer lo que hicimos fue escuchar a la comunidad para integrar todos los comentarios recibidos a la sesión que tendremos en el día de hoy después del almuerzo.

Esta es la situación actual. De ninguna manera tengo la intención de evadir una respuesta. Lo que sucede es que no hemos tenido la oportunidad de tratar este tema nosotros. Tal como se mencionó ayer por la tarde, mañana tendremos una reunión del

consejo de la GNSO a las 13:00. Nosotros tenemos una moción preliminar en nuestro orden del día para aprobar la carta orgánica y comenzar este PDP a título formal. Todavía estamos trabajando en estos documentos para ver si podremos votar el día de mañana. Si no tenemos listos estos documentos, no podremos proceder a una votación y tendremos que pensar en los pasos a seguir.

Este es un trabajo que se encuentra en curso en gran medida. Creo que hoy por la tarde tendremos una mejor perspectiva después de nuestra reunión y después de haber aprovechado la oportunidad de trabajar con los líderes del consejo de la GNSO para cada uno de estos temas. Cada uno de ellos trabajará en cada tema para su consideración por parte del consejo en el día de mañana. Creo que hoy por la tarde tendremos una mejor perspectiva acerca de esta situación.

Ahora voy a detenerme porque soy consciente de que los miembros del consejo de la GNSO se encuentran presentes en la sala. También están aquí Donna, Rafik y Julf. Quiero cerciorarme de no haber pasado nada por alto y luego seguir con sus preguntas.

DONNA AUSTIN: Gracias, Heather. En la primera pregunta acerca de la evaluación de la GNSO con respecto a la especificación temporaria hemos

dedicado mucho tiempo a tratar de comprender esto desde un punto de vista de procedimientos, más allá de la cuestión de fondo de la especificación temporaria. Queremos comprender cuáles son las obligaciones de la GNSO y de nuestro consejo.

Con respecto a la especificación temporaria, vemos que tenemos una obligación de que las partes contratadas cumplan con estas obligaciones. Si el consejo o la GNSO no confirman la especificación temporaria como una política de consenso, entonces en teoría esta especificación temporaria queda sin efecto. Creo que vale la pena recordar que el rol de la GNSO es desarrollar políticas por consenso en materia de gTLD. Por eso esta obligación recae sobre la GNSO, porque dentro de la estructura de la ICANN, la GNSO es la única entidad que puede desarrollar políticas emanadas por consenso. Por eso esta es una obligación de la GNSO porque de conformidad con los estatutos de la ICANN es lo que nosotros podemos hacer. La junta directiva puede utilizar la especificación temporaria por una cuestión de seguridad y estabilidad. El requisito de considerar y confirmar esto mediante política de consenso recae sobre la GNSO.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Donna. Voy a hacer una suposición. Quien planteó la pregunta me puede corregir o confirmar lo que estoy diciendo.

Creo que el objetivo de esta pregunta a los efectos prácticos es el siguiente. Dado que hay registros y registradores que trabajan sobre la especificación temporaria, quisiéramos saber si tienen algún comentario respecto de la especificación temporaria sobre la base de este trabajo que están haciendo. Michele.

MICHELE NEYLON:

Gracias. Desde la perspectiva de los registradores y los registros, la especificación temporaria llegó bastante tarde. Es decir, para que una empresa que ofrece servicios de nombres de dominio pueda cambiar sus plataformas, sus códigos, sus procesos, sus procedimientos, etc. todo esto insume tiempo para una empresa. Todos sabíamos que el 25 de mayo entraba en vigor el GDPR. Sin embargo, no sabíamos exactamente qué haría la ICANN, qué nos iba a solicitar la ICANN hasta ocho días antes del 25 de mayo.

Seguramente algunos miembros aquí presentes trataron de organizar sus vacaciones o de organizar su vida sobre la cual tienen control. Imagínense cómo hacer algo en ocho días cuando uno es un proveedor o una empresa. Esto implica desafíos. Hemos tenido conversaciones y los registros y registradores estamos tratando de trabajar juntos para asegurarnos de mantener todo en curso, de que todo funcione pero, con respecto a los plazos y a los tiempos, este tiempo no fue ideal y

es la manera más diplomática en la cual lo puedo decir. No sé si esto es a lo que apunta su pregunta específicamente. En cuanto a cómo se va a ir desarrollando todo esto en los próximos 12 meses, tenemos esta cuestión del EPDP que es realmente crucial porque necesitamos tener una certidumbre.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Michele, por su respuesta. Es de suma utilidad. Tiene la palabra Irán.

IRÁN: Deseo hacer un comentario sobre lo que dijo Donna. Entendemos que el proceso de preparación, las aprobaciones y otras acciones afines al PDP normalmente y en general están dentro del ámbito de incumbencia de la GNSO. Eso lo entendemos. Sin embargo, estamos trabajando en forma colectiva y en cooperación. Aquí tenemos una cuestión en cuanto a la especificación temporaria y al GDPR que es de suma importancia para el GAC. Quisiéramos que esta autoridad exclusiva, por así decirlo, entienda que esto se hace en consulta y en colaboración con las partes pertinentes entre las cuales se incluye el GAC.

Nosotros tenemos una responsabilidad. Nos gustaría trabajar en conjunto porque el resultado final debe ser beneficioso para

todos. Quizá a futuro tengamos cierto asesoramiento. No queremos tener ningún conflicto. Por eso queremos minimizarlos ahora. Espero que la GNSO comprenda que necesitamos participar activamente en colaboración respecto de esta cuestión de la especificación temporaria. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Kavouss. ¿Alguien más desea formular un comentario? Tiene la palabra la UTC.

UTC: Soy Nigel Cassimire, de la Unión de Telecomunicaciones del Caribe. Quiero que todo esto me quede claro. Cuando nosotros decimos que va a desaparecer la especificación temporaria si ustedes no tienen éxito con el PDP expeditivo, ¿esto significa que automáticamente vamos a volver a las políticas previas al GDPR en lo que respecta al WHOIS?

MANAL ISMAIL: Erika, tiene la palabra.

ERIKA MANN: Soy Erika Mann, de la GNSO. Creo que hay una confusión aquí. No sé cómo decirlo de manera amable y diplomática. Cuando hablamos acerca de especificaciones temporarias prácticamente

no están dejando sin efecto al GDPR. En las partes contratadas, si ustedes están tratando con datos personales de personas europeas van a tener que cumplir con esta ley desde ahora. No pueden esperar hasta que estén vigentes las especificaciones temporarias en un año o cuando estén listas. Esto hay que tenerlo presente. Por supuesto que impacta solamente a las partes contratadas que procesan datos personales de personas europeas. Es decir, debemos tener presente esto.

El proceso se ve más complicado de lo que es en realidad. Lo que quiero decir es que somos lo suficientemente realistas como para saber con qué estamos lidiando. Esto es muy importante. Es muy importante lograr esto dentro del plazo especificado, estas especificaciones temporarias, pero no rempazan a la situación legal actual.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Erika, por esta aclaración. Le doy la palabra a Michele.

MICHELE NEYLON: En respuesta a la pregunta del caballero, la pregunta es si falla el EPDP, ¿qué pasa después?

ORADOR DESCONOCIDO: La respuesta breve es que terminamos en una situación desconocida porque, como señala correctamente Erika, las partes bajo contrato tienen que operar dentro del ámbito de la ley. No podemos volver al WHOIS legado, a los contratos que teníamos antes. Hay que operar dentro del ámbito de la ley. Si no hay un remplazo para la especificación temporaria y esta especificación temporaria ya no está vigente, uno podría pensar que ahora hay una posible fragmentación y creo que no querrían saber cómo se vería eso. Sería una crisis existencial. Sería un caos. Realmente no va a ser nada agradable.

MANAL ISMAIL: Gracias, Michele. ¿Algún otro pedido de la palabra? Kavouss, Irán.

IRÁN: Sí. Quiero aclarar o por lo menos ser informado. Esta mañana uno de los panelistas habló sobre temas similares y mencionó la posibilidad de una segunda especificación temporaria. ¿Qué opinan ustedes de eso?

MANAL ISMAIL: Donna, ¿es para responder a Kavouss? Adelante.

DONNA AUSTIN: Esto no está dentro de nuestro control. No podemos comentar sobre eso ahora.

MANAL ISMAIL: Creo que Heather también quería tomar la palabra. ¿Usted quiere responder?

IRÁN: Escuché que hay algunos que hicieron referencia a la posible necesidad de una segunda especificación temporaria por los límites de tiempo, por la complejidad, por el desarrollo de cartas orgánicas, la iniciativa tan ambiciosa... Esto no es algo que diga yo. Es algo que escuché. Tal vez digo que sería una idea para considerar. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias, Irán. Estados Unidos, perdón que no vi la mano pidiendo la palabra.

ESTADOS UNIDOS: Muchas gracias por compartir con nosotros la información que están en condiciones de compartir. Indicaron que todavía estaban en una fase de discusión sobre muchos de los temas que estamos aquí planteando pero con respecto a la representación del grupo hay alguna consideración de que el GAC tenga tres

representantes y dos suplentes. ¿Esto es algo que ustedes pueden confirmar?

Mi segunda observación no es una pregunta sino una reiteración de algo que ya hablamos esta mañana que tiene que ver con la importancia de llegar a un acuerdo con un modelo de acceso y acreditación aceptable. No está claro cuáles serán los tiempos y cuál será el vehículo adecuado. Desde la perspectiva del GAC estamos muy ansiosos por tener a corto plazo la resolución sobre este tema del acceso y la acreditación. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Estados Unidos. Heather, adelante.

HEATHER FORREST:

Muchísimas gracias. Usted aquí mencionó la pregunta principal que teníamos para ustedes. Hasta el momento solamente hemos escuchado hablar de estas expectativas a nivel informal con respecto a la representación. Esta es una oportunidad que nosotros tenemos para escuchar sus opiniones. Cómo ustedes avizoran la posibilidad de tener una colaboración y una participación efectivas en el EPDP. No tenemos una idea concreta de cuál era la solicitud de su parte. Con gusto lo vamos a discutir entre nosotros. A esta altura no hemos avanzado mucho en nuestra propia discusión sobre este tema de la

representación. Me refiero a dentro de la GNSO. Tenemos un texto preliminar que se está armando pero realmente es una intervención sumamente oportuna la que ha hecho. Su solicitud tiene que encontrar el camino también para quedar reflejado en ese texto.

MANAL ISMAIL: Por favor, les pido a los colegas del GAC que den su opinión sobre esta pregunta. Keith primero ha pedido la palabra. Adelante, Keith.

KEITH DRAZEK: Gracias, Manal. Soy del consejo de la GNSO. Quiero hacer un comentario en relación con lo que dijo Heather. Sí, esta mañana, por cierto, comenzamos en el consejo a hablar sobre la posible idea de un grupo de trabajo del EPDP. Estamos considerando activamente algunas propuestas para seguir analizándolas esta tarde y el resto de la semana. Por lo tanto, creo que los principios que hemos discutido son la inclusión, asegurarnos de que la comunidad esté representada en este esfuerzo, la eficiencia y la eficacia.

Tenemos que encontrar un equilibrio entre asegurarnos de que todos aquellos que tengan un interés puedan representar a sus grupos correspondientes pero también mantener el grupo lo

suficientemente manejable y con la suficiente eficiencia para que pueda avanzar y en caso de que tengamos un periodo de cuatro meses para trabajar en los requisitos del informe inicial que nos llevará a la reunión de Barcelona podamos hacerlo. También para trabajar de una manera eficaz en función de los costos y que podamos considerar si necesitamos más reuniones presenciales.

Muchísimas gracias por su aporte a esta conversación.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Keith. A modo de referencia, todos se preguntaban de dónde salían estos números. Nos guiábamos por los números que se vieron en el informe preliminar y básicamente estamos buscando una representación equilibrada. Los colegas del GAC me pueden corregir si me equivoco. Irán pide la palabra y luego le doy la palabra nuevamente, Keith.

IRÁN:

Sí. Entendemos que en primer lugar debe haber participación activa de los grupos interesados, las entidades interesadas. En segundo lugar, entendemos que la cantidad de miembros tiene que ser limitada. Tenemos ejemplos anteriores de esto. No es idéntico pero sí similar. En el ICG teníamos 30 miembros y funcionó muy bien, sin problema, con una participación

igualitaria de todas las partes interesadas. Luego tuvimos también otros representantes de los AC y las SO. Entiendo que cuando el grupo se establezca podrán determinar si va a haber un presidente y seis vicepresidentes o una estructura con copresidentes. En la carta orgánica también se tiene que otorgar autoridad a la autoridad o al líder para que recurra a un experto en caso de ser necesario a modo de invitado para que dé su opinión calificada.

Entendemos que no debe extenderse como el CCWG a tener 263 participantes. Esto no sería muy eficaz. Esto no significa que no vayan a tener la oportunidad de comentar los demás pero sí tiene que ser un número limitado. El GAC tiene que tener una participación efectiva y le cabe al GAC determinar cómo se va a llevar adelante esa participación, si lo va a determinar por nivel de conocimiento especializado o por región. El GAC tiene que participar y tiene que haber un tratamiento igualitario dentro de los miembros de ese grupo. Gracias.

MANAL ISMAIL: Gracias. Tiene la palabra Keith.

KEITH DRAZEK: Gracias, Manal. Gracias, Kavouss. Es interesante que usted hiciera referencia al ICG. En mis conversaciones en el consejo de

la GNSO antes también hice referencia al ICG. A lo largo de las últimas dos semanas se le han presentado al consejo distintas alternativas, distintas opciones con respecto a esta estructura. En nuestro documento borrador de la carta orgánica hemos incluido incluso un texto pero todavía no hemos definido ningún número. Tenemos una discusión muy activa en el seno del consejo de la GNSO y nosotros, como consejo, también tenemos que asegurarnos de guiarnos por los principios operativos para un PDP de la GNSO al mismo tiempo que nos cercioramos de que haya participación de todas las partes interesadas. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Keith. Estamos tratando de mostrar que somos más rápidos que el EPDP. La Comisión Europea solicita la palabra.

COMISIÓN EUROPEA:

Gracias, señora Presidenta. Quería reiterar las observaciones que hice más temprano delante del consejo de la GNSO. En particular necesitamos tener una política integral del WHOIS al final del proceso expeditivo. Este debería ser un objetivo del EPDP y no un abordaje parcial, como tenemos ahora con las especificaciones temporarias. Esta política debería incluir el modelo de acceso y acreditación. Con respecto a la participación, estoy de acuerdo con lo que se ha expresado aquí, entre los miembros del GAC. Necesitamos una representación

apropiada. Por supuesto, se deben escuchar todas las voces pero los gobiernos tienen una voz específica para brindar su opinión porque los gobiernos tienen experiencia en particular con situaciones a nivel nacional y pueden dar una retroalimentación en este sentido.

Creo que le compete al GAC decidir quién va a participar en su representación. También quisiera aclarar que ayer escuchamos decir que se esperaba que se dediquen 30 horas a la semana en este proceso, lo cual es mucho tiempo. Probablemente con una representación más amplia se pueda distribuir mejor la carga que se necesita para este esfuerzo y esto sería más visible.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Comisión Europea. Adelante, Heather.

HEATHER FORREST:

Gracias, Manal. Quisiera volver a un tema que fue planteado por Kavouss anteriormente y creo que se alinea con este comentario formulado por la Comisión Europea en relación con la importancia de contar con la participación del GAC y de la comunidad en su conjunto. Reconocemos que este es un tema que afecta a la comunidad como un todo. En cuanto a la evidencia de nuestro reconocimiento de este aspecto ofrecí en la sesión de anoche la oportunidad de tener un aporte de la

comunidad incluso antes de comenzar con nuestras discusiones sobre el contenido. Hice esa propuesta para resaltar justamente cómo reconocemos la importancia de la participación de la comunidad en este proceso. Tenemos que pensar de manera creativa cómo podemos tener este involucramiento de la comunidad y les puedo asegurar que esto está en lo más alto de nuestras prioridades. Agradezco poder hacer este comentario.

MANAL ISMAIL: Gracias, Heather. Michele.

MICHELE NEYLON: Gracias. No estoy hablando en nombre de todo el consejo de la GNSO sino que hablo en nombre de alguno de los registradores y registros. Creo que sentimos que la participación del GAC en este trabajo de alguna manera es sumamente importante. Esto es algo que estuvimos hablando tanto en el seno del consejo como en las sesiones de ayer y en otras partes. Esto es algo que también hablamos cuando discutimos el PDP 2.0. Hay distintas maneras de asegurar esta participación. No todos tienen que ser miembros de un grupo en particular para poder hacerse escuchar.

Específicamente cuando se trata la participación del GAC en este trabajo, como aquí hay involucradas cuestiones que tienen que

ver con protección de datos y cuestiones de leyes, yo creo que el GAC debería designar algunos miembros y uno por lo menos debería tener un conocimiento especializado en las cuestiones de protección de datos.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Michele. ¿Hay algún otro comentario o pregunta? ¿Algún comentario de su parte sobre estas preguntas que aparecen aquí proyectadas en la pantalla? ¿No? Muy bien. Entonces terminamos. ¿Algún comentario final? Muchísimas gracias por este intercambio tan útil. Muchas gracias por tomarse el tiempo en cada una de las reuniones para mantener este intercambio bilateral. Gracias a todos los miembros del consejo y de la GNSO. Gracias también a los miembros del GAC por su participación activa. Nos vamos a reunir nuevamente a las 13:30. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]